

## **POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA CIVIL DEL CRUZ S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011**

**(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

#### **NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

La sociedad CIVIL DEL CRUZ S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes del Ecuador, el 28 de noviembre de 1997, y tiene por objeto social compra venta y alquiler de Bienes Inmuebles, lo De igual manera, realizar inversiones en sociedades comerciales que tengan a su vez por objeto social las actividades de manufactura y comercio, así como llevar a cabo actos y celebrar contratos que contribuyan directamente al desarrollo de su objeto.

#### **NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento del artículo 32 del Decreto 2649 de 1993 se presentan los Estados Financieros comparativos del año 2012 con el año 2011.

#### **NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros la Compañía observa Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que son prescritos por disposición legal y por otras normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS**

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

#### **INVERSIONES**

Las inversiones en acciones se contabilizan inicialmente al costo,